



El Hospital Pediátrico doctor Hugo Mendoza recibió el Premio Nacional a la Calidad 2017, otorgado por el jurado de ese galardón, y organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

La ceremonia de entrega de los galardones del Premio Nacional a la Calidad en su XIII edición, estuvo encabezada por, **Ramón Ventura Camejo**, titular del Ministerio de Administración Pública (MAP), la embajadora de la República Federal de Alemania en el país, Sabine Bloch, y el director ejecutivo de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), Juan Martín Cuesta.

*Al pronunciar las palabras centrales del acto, Ventura Camejo llamó a derribar los muros del pesimismo en la República Dominicana, porque hay una parte de nuestra población que sigue siendo pesimista y no reconoce los logros y los avances que se han alcanzado.*

*El ministro también destacó la trascendencia del Premio, que se ha fortalecido a la largo de esta década que tiene de vigencia la **Ley No.41-08** de Función Pública, “ que no ha sido más que la aproximación concreta de la ciencia de la Administración al Sector Público.*

*El funcionario destacó los esfuerzos de los evaluadores que verificaron los informes de las entidades que postularon al Premio, y agradeció la labor del jurado, cuyos fallos, recordó, son inapelables.*

*Las medallas de oro del Premio Nacional a la Calidad 2017 fueron para la Escuela Nacional de la Judicatura, la Superintendencia de Pensiones y la Comisión Nacional de Energía.*

*Asimismo, ocho instituciones públicas resultaron acreedoras de Medalla de Plata: el Ministerio Administrativo de la Presidencia, la Contraloría General de la República, la Empresa de Distribución Eléctrica del Norte (EdeNorte), Gerencia de Salud Área VI de Monte Plata, la Superintendencia de Electricidad, la **Superintendencia de Salud y Riesgos***

**Laborales**(SISALRIL), el Liceo Técnico Pastor Abajo, de Santiago de los Caballeros: y la Escuela Flor del Campo, de Licey al Medio, de Santiago de los Caballeros.

*Además, recibieron Medalla de Bronce 10 entidades, todas perteneciente al sector Educación: la Escuela Técnica San Martín de Porres, de La Yagüita del Ejido, de Santiago de los Caballeros; el Centro Educativo Monte Coca, de Mata Palacio, Hato Mayor; el Centro Educativo Ramón Del Orbe, La Vega; el Distrito Educativo 08-04, de Santiago; el Distrito Educativo 07-05, de San Francisco de Macorís; el Centro Educativo Astín Jacobo Fe y Alegría, de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís; la Escuela Primaria Km. 10 Cumayasa, de Villa Hermosa, provincia La Romana; el Politécnico Inmaculada Concepción, de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís; el Centro Educativo Padre Cipriano Ibáñez, de Moca, provincia Espaillat y el Distrito Educativo 13-01, de Montecristi.*

A los galardones del XIII Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, en esta ocasión, aspiraron cincuenta y cinco entidades públicas, pertenecientes a los sectores Educación, Regulador, Eléctrico, Salud, Justicia y Agua.

En esta XIII edición del Premio, el jurado encargado de seleccionar las entidades ganadoras de los galardones está integrado por representantes de la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y la Provincia Santo Domingo (AEIH), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), del Plan Estratégico de Santiago, de la Asociación para el Desarrollo Inc. (APEDI), de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), del periódico La Información y de otras organizaciones de la Sociedad Civil.